



Municipalidad de Yuty

Telefono:0547.257445

Yuty-Paraguay

Yuty, 29 de febrero de 2024.-

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Lic. Dina Victoria Dávalos Rolón, me dirijo a Usted en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yuty, haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez manifestarle cuanto sigue:

Considerando que el llamado de referencia, optamos por adoptar la modalidad de contrato abierto, cumpla en justificar dicha previsión, teniendo en cuenta el objeto de la Licitación, cual es el de PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMETOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS.-----

Que, de acuerdo al Art. 2º de la Resolución DNCP 4400/2022 el presente llamado cumple con requisito de Servicios al no poder definir con precisión la cantidad que requerirá, considerando la naturaleza del presente llamado PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN RACIONES.-----

Que, el Pliego de Bases y Condiciones determinar que se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades, y se fundamenta la presente en las circunstancias ajenas a las partes del contrato como ser lluvias, huelgas, variaciones de matriculación y otros, para lo cual deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularan multiplicado los precios unitarios por las cantidades mínimas y máximas correspondientes.-----

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones e adhiere a esta normativa emitida por la DNCP y adopta esta modalidad.-----

Sin otro particular, le saludo cordial y atentamente.-----



.....
Lic. Dina Victoria Dávalos R.
Encargada de la U.O.C